

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas. Es decir, cómo incorporarán aquellas recomendaciones factibles de realizarse relacionadas con el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, la operación, los procesos, etc., según sea el caso.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Recomendaciones	Se sugiere diferenciar la definición de cada una de las poblaciones, a fin de identificar correctamente cada población y facilitar su cuantificación. También se sugiere diseñar la metodología para la cuantificación de la cobertura	El Pp E003 requiere claridad en la definición de sus poblaciones: potencial, objetivo y atendida.	Se analizará la redefinición y diferenciación de las poblaciones que conforman el Pp E003.
Recomendaciones	Elaborar una nota metodológica clara y precisa en la que se establezcan los criterios para el establecimiento de las metas de los Indicadores de la MIR.	El Pp E003 requiere claridad en la definición de los criterios para el establecimiento de las metas en los indicadores que conforman la MIR.	Se trabajará en la realización de una nota metodológica para establecer los criterios para el establecimiento de metas de los indicadores de la MIR del Pp E003.
Recomendaciones	Actualizar la línea base de los indicadores.	La línea base de los indicadores de la MIR del Pp E003 requieren su actualización.	Se trabajará en la actualización de la línea base de los indicadores de la MIR del Pp E003 que lo requieran.
Recomendaciones	El Programa cuente con Lineamientos o algún documento normativo que regule su operación, a pesar de que su modalidad no lo exija. Un Manual de Procesos también podría incorporarse.	El Pp E003 derivado de la naturaleza de su modalidad, no cuenta lineamientos normativos.	Derivado de la naturaleza y diversidad de cada Centro Público de Investigación, la homologación de sus lineamientos, así como de su operación resulta poco factible.

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

## **2. Posición Institucional respecto de la evaluación**

En nuestra opinión, los resultados presentados respecto de la evaluación al Programa presupuestario E003 "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación" son aceptables de conformidad con lo englobado en el programa. En cuanto al proceso de evaluación, éste se realizó de conformidad con los insumos proporcionados, su revisión, seguimiento y comunicación respectiva.

En cuanto al desempeño del grupo evaluador, se realizó de manera profesional y oportuna, acorde a los plazos y planes de trabajo establecidos en la agenda. Respecto de la coordinación con CONEVAL, se considera que el informe contenido en la Ficha de evaluación refleja el contenido del programa de forma general; sin embargo, debido a la naturaleza del Pp E003 y a su operación por los Centros Públicos de Investigación es importante analizar la factibilidad de implementar las recomendaciones emitidas.

## **3. Comentarios específicos**

### **3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

En lo que respecta a los hallazgos de la evaluación del Pp E003, se identifica que el Programa integra el gasto que realizan los Centros Públicos de Investigación (CPI) sectorizados en el CONACYT, para el desarrollo de sus funciones sustantivas, con lo que permite el seguimiento integral del gasto; así como que el objetivo del Pp E003 está orientado a resultados, cuenta con medición de resultados y asociación lógica adecuadas.

Como parte de las debilidades y amenazas, se considera importante el resultado correspondiente a la definición de los tipos de poblaciones del Programa, así como a la metodología clara para el establecimiento de metas.

### **3.2 Sobre el uso de la evaluación**

Como parte de las recomendaciones emitidas en la ficha de evaluación, mismas que se enlistan en el apartado "1", se analizarán para identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en mejora del Pp E003.

### **3.3 Sobre el proceso de la evaluación**

El desarrollo del proceso de evaluación se realizó en tiempo y forma y de conformidad con la metodología establecida.

### **3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

En cuanto al desempeño del grupo evaluador, como se mencionó en el punto "2", se realizó de manera profesional y oportuna, acorde a los plazos y planes de trabajo establecidos en la agenda y con la comunicación correspondiente.

### **3.5 Sobre la institución coordinadora**

Respecto de los productos de la institución coordinadora, en este caso la ficha de monitoreo y en inventario CONEVAL, se agradece sus evaluaciones pues son instrumentos que permiten la mejora en la operación de los programas presupuestarios.